



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/11/2018

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia del 2º y 3º trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a aprobación inicial del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2024.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por importe de 272.851 €, con cargo al Presupuesto General del ejercicio de 2018, en concepto de cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según convenio de fecha 17 de abril de 2006.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta para ejecución de la línea eléctrica de Alta Tensión entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1, en el término municipal de Écija.-
Punto 7º.-	Moción conjunta del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos e Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 22.855, de fecha 15 de noviembre de 2018, relativa a inicio de procedimiento de reclamación por daños y perjuicios a la entidad Altamarca, S.A., por falta de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del complejo deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 8º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/11/2018
REF#: RMRG/SVR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia del 2º y 3º trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a aprobación inicial del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2024.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por importe de 272.851 €, con cargo al Presupuesto General del ejercicio de 2018, en concepto de cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según convenio de fecha 17 de abril de 2006.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta para ejecución de la línea eléctrica de Alta Tensión entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1, en el término municipal de Écija.-
Punto 7º.-	Moción conjunta del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos e Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 22.855, de fecha 15 de noviembre de 2018, relativa a inicio de procedimiento de reclamación por daños y perjuicios a la entidad Altamarca, S.A., por falta de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del complejo deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 8º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/11/2018

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia del 2º y 3º trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a aprobación inicial del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2024.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por importe de 272.851 €, con cargo al Presupuesto General del ejercicio de 2018, en concepto de cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según convenio de fecha 17 de abril de 2006.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta para ejecución de la línea eléctrica de Alta Tensión entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1, en el término municipal de Écija.-
Punto 7º.-	Moción conjunta del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos e Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 22.855, de fecha 15 de noviembre de 2018, relativa a inicio de procedimiento de reclamación por daños y perjuicios a la entidad Altamarca, S.A., por falta de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del complejo deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 8º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/11/2018
REF#: RMRG/SVR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia del 2º y 3º trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a aprobación inicial del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2024.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por importe de 272.851 €, con cargo al Presupuesto General del ejercicio de 2018, en concepto de cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según convenio de fecha 17 de abril de 2006.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta para ejecución de la línea eléctrica de Alta Tensión entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1, en el término municipal de Écija.-
Punto 7º.-	Moción conjunta del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos e Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 22.855, de fecha 15 de noviembre de 2018, relativa a inicio de procedimiento de reclamación por daños y perjuicios a la entidad Altamarca, S.A., por falta de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del complejo deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 8º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/11/2018

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia del 2º y 3º trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a aprobación inicial del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2024.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por importe de 272.851 €, con cargo al Presupuesto General del ejercicio de 2018, en concepto de cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según convenio de fecha 17 de abril de 2006.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta para ejecución de la línea eléctrica de Alta Tensión entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1, en el término municipal de Écija.-
Punto 7º.-	Moción conjunta del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos e Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 22.855, de fecha 15 de noviembre de 2018, relativa a inicio de procedimiento de reclamación por daños y perjuicios a la entidad Altamarca, S.A., por falta de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del complejo deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 8º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/11/2018

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia del 2º y 3º trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a aprobación inicial del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2024.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por importe de 272.851 €, con cargo al Presupuesto General del ejercicio de 2018, en concepto de cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según convenio de fecha 17 de abril de 2006.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta para ejecución de la línea eléctrica de Alta Tensión entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1, en el término municipal de Écija.-
Punto 7º.-	Moción conjunta del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos e Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 22.855, de fecha 15 de noviembre de 2018, relativa a inicio de procedimiento de reclamación por daños y perjuicios a la entidad Altamarca, S.A., por falta de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del complejo deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 8º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/11/2018
REF#: RMRG/SVR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia del 2º y 3º trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a aprobación inicial del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2024.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por importe de 272.851 €, con cargo al Presupuesto General del ejercicio de 2018, en concepto de cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según convenio de fecha 17 de abril de 2006.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta para ejecución de la línea eléctrica de Alta Tensión entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1, en el término municipal de Écija.-
Punto 7º.-	Moción conjunta del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos e Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 22.855, de fecha 15 de noviembre de 2018, relativa a inicio de procedimiento de reclamación por daños y perjuicios a la entidad Altamarca, S.A., por falta de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del complejo deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 8º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/11/2018
REF#: RMRG/SVR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia del 2º y 3º trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a aprobación inicial del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2024.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por importe de 272.851 €, con cargo al Presupuesto General del ejercicio de 2018, en concepto de cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según convenio de fecha 17 de abril de 2006.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta para ejecución de la línea eléctrica de Alta Tensión entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1, en el término municipal de Écija.-
Punto 7º.-	Moción conjunta del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos e Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 22.855, de fecha 15 de noviembre de 2018, relativa a inicio de procedimiento de reclamación por daños y perjuicios a la entidad Altamarca, S.A., por falta de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del complejo deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 8º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/11/2018

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia del 2º y 3º trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a aprobación inicial del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2024.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por importe de 272.851 €, con cargo al Presupuesto General del ejercicio de 2018, en concepto de cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según convenio de fecha 17 de abril de 2006.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta para ejecución de la línea eléctrica de Alta Tensión entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1, en el término municipal de Écija.-
Punto 7º.-	Moción conjunta del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos e Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 22.855, de fecha 15 de noviembre de 2018, relativa a inicio de procedimiento de reclamación por daños y perjuicios a la entidad Altamarca, S.A., por falta de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del complejo deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 8º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 26/11/2018
REF#: RMRG/SVR
SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **26 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Informe Trimestral de la Alcaldía-Presidencia del 2º y 3º trimestre de 2018, relativo a dotación de puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento cuya cobertura corresponde a Personal Eventual.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana relativa a aprobación inicial del III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2018-2024.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública, relativa a aprobación de Expediente de Reconocimiento de Créditos de ejercicios anteriores, por importe de 272.851 €, con cargo al Presupuesto General del ejercicio de 2018, en concepto de cofinanciación al Proyecto Agrupación de Vertidos Urbanos, Aliviaderos, Estaciones de Bombeo y Emisario hasta la EDAR de Écija, según convenio de fecha 17 de abril de 2006.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad relativa a expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta para ejecución de la línea eléctrica de Alta Tensión entre Subestación de Villanueva del Rey y los Sectores SG-105, UPR-4 e I-6/1, en el término municipal de Écija.-
Punto 7º.-	Moción conjunta del Grupo Municipal Écija Puede-Podemos e Izquierda Unida, con Registro de Entrada nº 22.855, de fecha 15 de noviembre de 2018, relativa a inicio de procedimiento de reclamación por daños y perjuicios a la entidad Altamarca, S.A., por falta de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas del complejo deportivo “La Alcarrachela”.-
Punto 8º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 9º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-

- Punto 10º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 11º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 12º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. Dª Rosa María Rosa Gálvez.